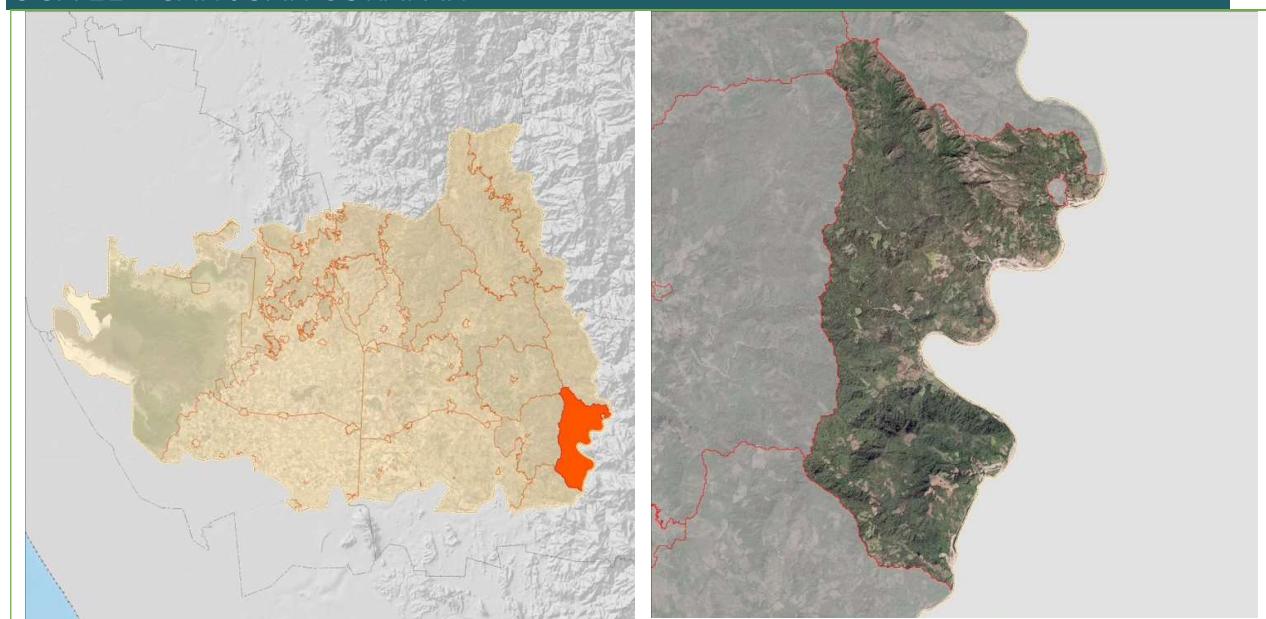
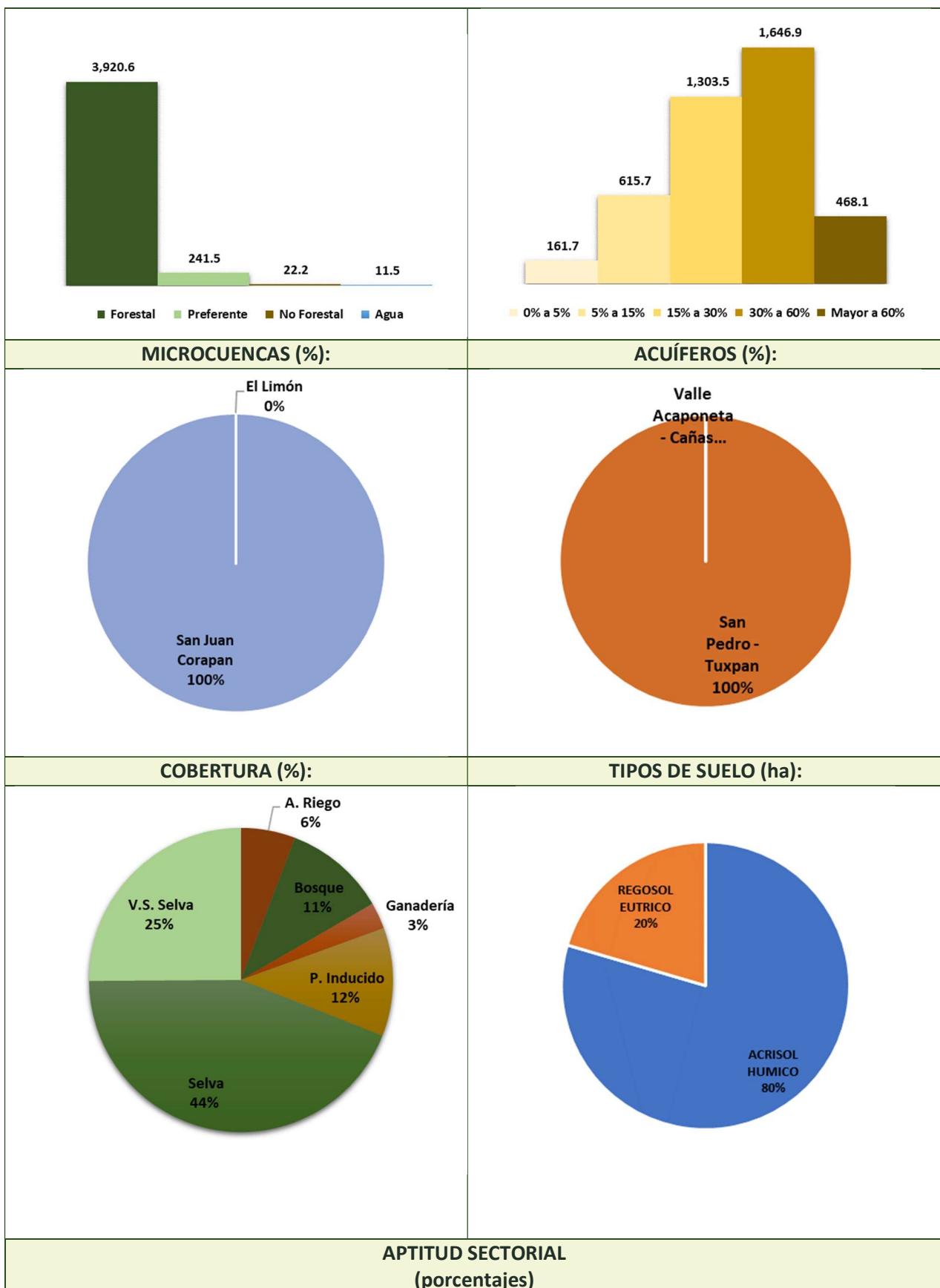
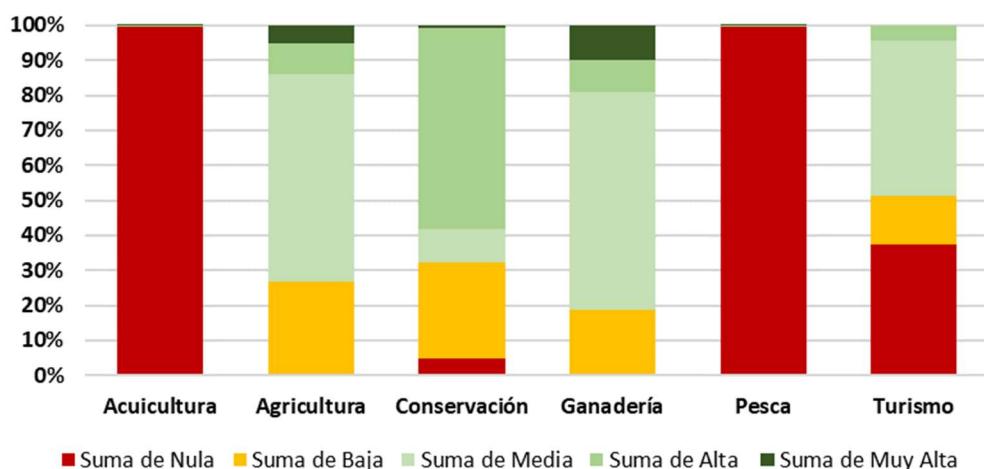


UGA 21 – SAN JUAN CORAPAN



| POLÍTICA AMBIENTAL: | SUPERFICIE (ha): |
|---|---|
| Preservación | 4,195.8 |
| USOS PRINCIPALES: | CRITERIO DE DECISIÓN |
| Selva, Ganadería, Agricultura | Predominio de terrenos forestales con vegetación secundaria de selva, con pendientes mayores o iguales al 30%, con actividades ganaderas y agrícolas, delimitado al oriente por la frontera con el municipio de Ruiz, al norte con el parteaguas de microcuencas del río San Pedro, al sur con el parteaguas de la cuenca del río San Pedro, y al poniente con el parteaguas de las microcuencas del río San Pedro. |
| LOCALIDADES: | SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL: |
| San Juan Corapan | Piedra sentada, El Chalate, Muxatena, Compayerote, La Loma, Wawerita, El Mirador, Piedra Azul, El mitote, Casa de los Danzantes, Juvakerpuac, Camino del diablo, Las Pachitas, Lugar de ceremonia de Semana Santa |
| NÚCLEOS AGRARIOS (ha): | COTA DE ELEVACIÓN (msnm): |
| El Venado 1,435.9, San Juan Corapan 2,622.6 | 39 a 723 |
| CORRIENTES SUPERFICIALES (m): | ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN |
| Corriente de Agua 150.7, Línea Central 6.5 | Zona de influencia |
| ESPACIOS DE PESCA (ha): | OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN: |
| NA | No se identificaron otros instrumentos de conservación en la UGA. |
| ZONIFICACIÓN FORESTAL (ha): | CLASE DE PENDIENTE (ha): |



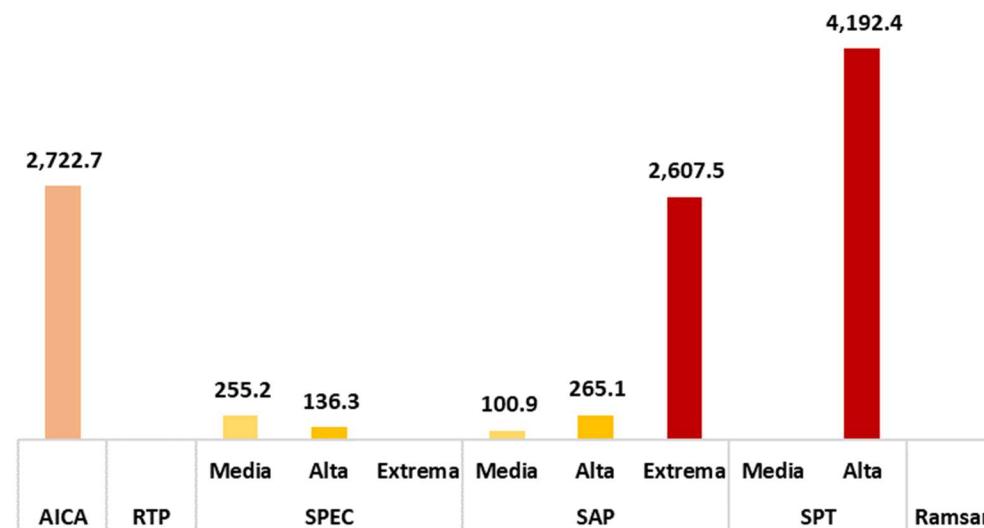


BIODIVERSIDAD:

Avistamientos de especies confirmadas por especialistas de Naturalista

| Aves | Mamíferos | Reptiles | Plantas | Anfibios | Peces | Insectos | Moluscos | Arácnidos | Hongos |
|------|-----------|----------|---------|----------|-------|----------|----------|-----------|--------|
| | | | | | | | | | |

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (%):



CALIDAD DEL SUELO

EROSIÓN

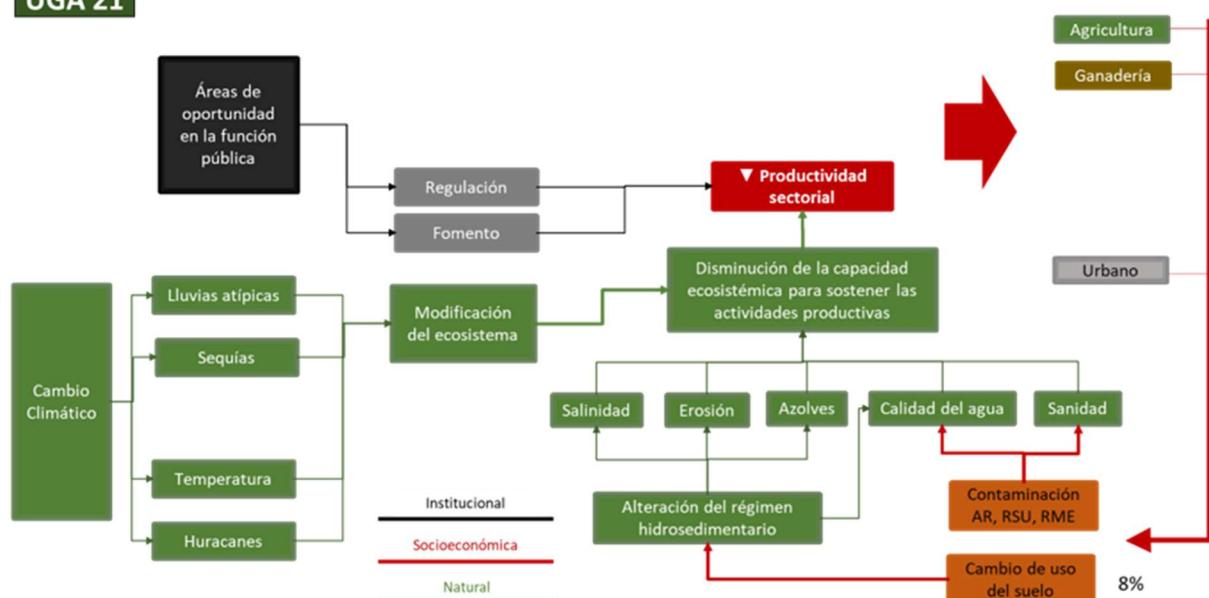
DEGRADACIÓN

| TIPO DE SUELO | EROSIÓN | | DEGRADACIÓN | |
|---------------|---------|-------|-------------|-----|
| | [ha] | [%] | [ha] | [%] |
| Ligero | 3,928.4 | 100.0 | | |
| Moderado | | | | |
| Extremo | | | | |

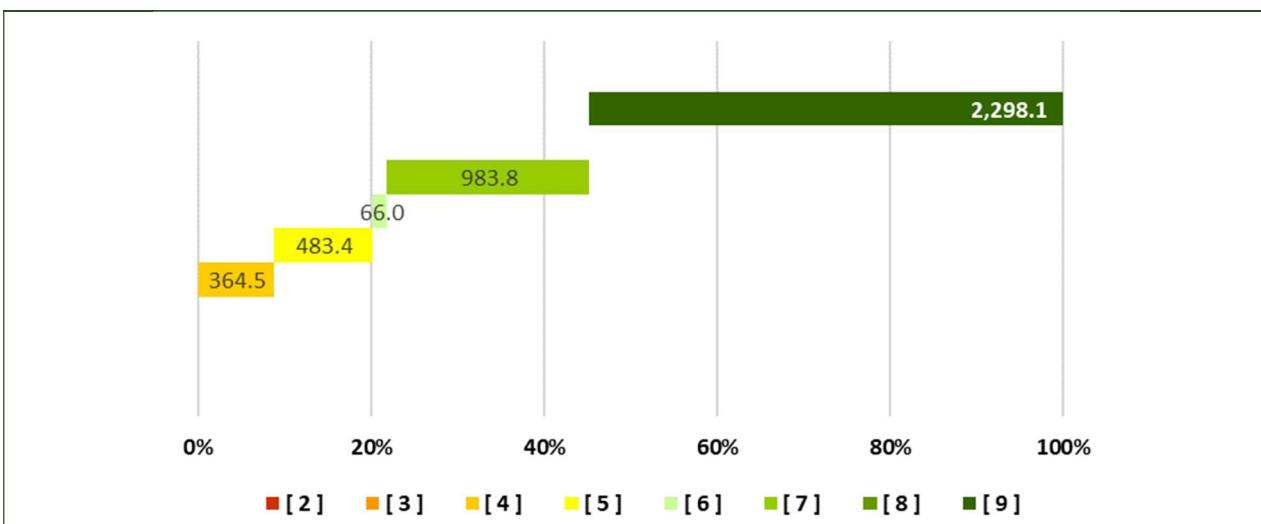
CONFLICTOS:

Se registra un bajo nivel de conflictos en esta UGA. La pérdida de cobertura forestal es de un 8.6% a causa del cambio de uso de suelo para prácticas agrícolas y ganaderas. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades. Se registra la emisión de residuos sólidos urbanos (RSU) en San Juan Corapan. La afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, indicaron que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.

UGA 21



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que si bien, hay una baja modificación a la cobertura de suelo (8.6% de la UGA), prevalece un sistema natural de nivel 9 en el 54% de la UGA por la permanencia de 1,840 ha de vegetación primaria de selva y 460 ha de vegetación primaria de bosque. La conjunción de esta vegetación permite la conexión con el corredor biológico que se registra en la cuenca del río Bejucu y su vecindad con la cuenca del río San Pedro.



LINEAMIENTO ECOLÓGICO:

Se transita del subsistema natural de nivel 7 a 8 en el 23.4% de la UGA y permanecen los sistemas culturales asistidos de nivel 4 y 5, donde los terrenos forestales (3,920.6 ha) se gestionan para el desarrollo de los sectores: Agricultura, Ganadería y Vivienda rural, con la posibilidad de realizar cambios de uso de suelo en una superficie máxima de 784.1 ha para la creación de infraestructura para esos sectores y los necesarios para la prevención y manejo de incendios forestales y el control de plagas forestales. Se gestionan los usos del suelo consuntivos presentes en 263.7 ha de terrenos preferentemente forestales y no forestales y se rehabilitarán 79.1 ha con la creación de cercas vivas y tesela de árboles. Se mantiene el curso actual de los cuerpos de agua lóticos con caudal perenne.

| Uso actual del suelo | Usos compatibles | Usos incompatibles |
|-------------------------------|--|-----------------------------------|
| Selva, Agricultura, Ganadería | Conservación, Selva, Agricultura, Ganadería, Vivienda rural, Investigación | Minería, Pesca, Desarrollo urbano |

ESTRATEGIA ECOLÓGICA:

| Objetivo específico | Act. No. | Acción | Responsables | P_P No. | Programas y proyectos | Responsables de programas y proyectos |
|--|----------|---|---|---------|--|---------------------------------------|
| Agr 1 Transitar hacia esquemas agroforestales en el 20% de la UGA | 1 | Realizar un taller con productores de parcelamientos inferiores a 5 hectáreas, para comparar rendimientos de monocultivos contra rendimientos de agroforestería y sus beneficios socioambientales | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 3 | Programa de formación de capacidades agroforestales con enfoque de economía social | Ayuntamiento |
| | 2 | Integrar un grupo de autogestión de productores para instrumentar esquemas de agroforestería, para socializar costos y distribuir ganancias de comercialización | IMPLAN | 3 | Programa de formación de capacidades agroforestales con enfoque de economía social | Ayuntamiento |

| | | | | | | |
|---|---|--|---|----|--|------------------------------|
| | 3 | Elaborar el portafolio de inversión del grupo detallando costos de operación y beneficios económicos, sociales y ambientales (ton. de captación de carbono, m3 de agua infiltrados al acuífero, incremento de biodiversidad, incremento de bienes y servicios ambientales) | Oficina de Ecología del / Ayuntamiento / Comité del POEL / IMPLAN | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| | 4 | Gestionar financiamiento para el portafolio | Alcalde | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| | 5 | Capacitar al grupo de productores en la operación de biofábricas, viveros, manejo agroforestal, silvopastoril y esquemas de comercialización | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 3 | Programa de formación de capacidades agroforestales con enfoque de economía social | Ayuntamiento |
| | 6 | Habilitar vivero del grupo de productores | Grupo de productores | 15 | Programa de trabajo del Grupo de Productores | Grupo de productores |
| | 7 | Establecer los sistemas de agroforestería en la UGA | Grupo de productores | 15 | Programa de trabajo del Grupo de Productores | Grupo de productores |
| Agr 2 Restaurar la calidad del suelo | 1 | Aplicar muestreos de la calidad del suelo en la UGA destinada a riego de cultivos cílicos y perennes | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 5 | Programa municipal de conservación de suelos | SADER federal, SADER estatal |
| | 2 | Construir con ejidatarios a partir de monitoreos, el historial de rendimientos por cultivo | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento | 5 | Programa municipal de conservación de suelos | SADER federal, SADER estatal |
| | 3 | Integrar el catálogo de obras de conservación de suelo requeridas para mantener a incrementar la productividad | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| | 4 | Identificar esquemas de financiamiento para aplicar las acciones de conservación de suelos. | IMPLAN | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| Agr 3 Captar y usar de manera óptima el agua | 1 | Realizar un inventario de sitios de extracción en la UGA y compararlo con el REPDA para regularizar pozos y tomas de manantiales | Comisión Municipal del Agua | 6 | Programa municipal de uso eficiente del agua | Ayuntamiento CONAGUA, CEA |
| | 2 | Diseñar un circuito de ollas de captación de agua para parcelas de monocultivo e incluirla al portafolio de inversión de la UGA | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 6 | Programa municipal de uso eficiente del agua | Ayuntamiento |
| | 3 | Gestionar fondos para la ejecución del portafolio de inversión | IMPLAN | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| Agr 4 Revertir la contaminación de la UGA | 1 | Verificar que los aprovechamientos agrícolas existentes no utilicen fungicidas y fertilizantes restringidos | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 7 | Programa de Inspección y Vigilancia | Ayuntamiento |
| | 2 | Instrumentar el programa preventivo de uso de agroquímicos y el manejo de envases | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento / | 8 | Programa municipal de manejo de residuos sólidos agrícolas | Ayuntamiento |

CONSULTA PÚBLICA: Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Rosamorada

| | | | | | | |
|--|---|---|--|----|---|---------------------------|
| | 3 | Promover la operación de biofábricas para la elaboración de fungicidas y fertilizantes para los cultivos intensivos | Oficina de Agricultura del Ayuntamiento | 7 | Programa de Inspección y Vigilancia | Ayuntamiento |
| Gan 1 Mantener la frontera ganadera | 1 | Definir los predios con uso actual para ganadería y la definición de acahuales a recuperar para fines ganaderos | Oficina de Desarrollo Rural del Ayuntamiento | 10 | Programa municipal de fomento ganadero | Ayuntamiento SADER |
| Gan 2 Captar y usar de manera óptima el agua | 1 | Realizar un inventario de sitios de extracción en la UGA y compararlo con el REPDA para regularizar pozos | Comisión Municipal del Agua | 6 | Programa municipal de uso eficiente del agua | Ayuntamiento CONAGUA, CEA |
| | 2 | Diseñar un circuito de ollas de captación de agua para agostaderos e incluirlo al portafolio de inversión de la UGA | Comisión Municipal del Agua | 6 | Programa municipal de uso eficiente del agua | Ayuntamiento |
| | 3 | Gestionar fondos para la ejecución del portafolio de inversión | IMPLAN | 4 | Portafolio municipal de inversión por UGA | Ayuntamiento |
| Gan 3 Operar la sanidad de semovientes | 1 | Con base en Gan 1 y Gan2, definir la estacionalidad de las campañas de supervisión y sanidad animal | Oficina de Desarrollo Rural del Ayuntamiento | 10 | Programa municipal de fomento ganadero | Ayuntamiento SADER |
| Gan 4 Evitar la contaminación de la UGA | 2 | Promover el uso de biodigestores como alternativa para la generación de energía | Oficina de Desarrollo Rural del Ayuntamiento | 8 | Programa municipal de manejo de residuos sólidos agrícolas | Ayuntamiento |
| Pre 1 Verificar el estado de la biodiversidad | 1 | Realizar levantamientos de flora y fauna con la metodología de transectos para detallar la caracterización de la UGA e identificar alteración de corrientes de orden 2 y 3 en las microcuencas | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 11 | Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces. | Ayuntamiento |
| | 2 | Incorporar al Sistema de Información Geográfica de la Bitácora Ambiental, los registros de flora y fauna e interacciones biológicas para la funcionalidad del ecosistema y la modificación de cauces, para zonificar al interior de la UGA las acciones de conservación | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 11 | Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces. | Ayuntamiento |
| | 3 | Integrar la programación de acciones de conservación de corrientes de orden 2 y 3, así como de atención a especies identificadas en la NOM 059 y el manejo de especies invasoras | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 12 | Programa municipal de conservación de UGA | Ayuntamiento |
| Pre 2 Fomento de la conservación por | 1 | Convocar a reuniones con ejidatarios, para demostrar la importancia de conservar la UGA | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 13 | Estrategia Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad | Ayuntamiento |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|----|--|--------------|
| medio de la gobernanza | 2 | Realizar un taller con ejidatarios y pequeña propiedad para demostrar la importancia de la conservación | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 13 | Estrategia Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad | Ayuntamiento |
| | 3 | Gestionar capacitación a propietarios de huertas para transitar al manejo agroforestal | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 3 | Programa de formación de capacidades agroforestales con enfoque de economía social | Ayuntamiento |
| Pre 3 Proteger especies emblemáticas conforme a la zonificación interna de la UGA | 1 | Con base en la actualización del SIG identificar sitios estratégicos y corredores de fauna | Oficina de Ecología del Ayuntamiento, CONANP, | 7 | Programa municipal de Inspección y Vigilancia | Ayuntamiento |
| | 2 | Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas | Oficina de Ecología del Ayuntamiento, CONANP, PROFEPA, | 7 | Programa municipal de Inspección y Vigilancia | Ayuntamiento |
| Pre 4 Mantener los servicios ambientales que brinda la UGA | 1 | Diseñar con los productos del taller (Pre-2), una propuesta de esquema de pago por servicios ambientales | IMPLAN | 14 | Sistema municipal de pago por servicios ambientales | Ayuntamiento |
| | 2 | Consensar con ejidatarios de las microcuencas altas y usuarios de las microcuencas bajas el SPSA | Comité del POEL | 14 | Sistema municipal de pago por servicios ambientales | Ayuntamiento |
| | 3 | Integrar la programación de acciones de conservación de corrientes de orden 2 y 3, así como de atención a especies identificadas en la NOM 059 y el manejo de especies invasoras | Oficina de Ecología del Ayuntamiento | 12 | Programa municipal de conservación de UGA | Ayuntamiento |

CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:**Agricultura:** A3, A5, Ag1, Ag2, Ag3, Ag5, B1, B2, CC1, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4, R1, S1, S2**Agroforestería:** B1, B2, B5**Forestal maderable:** B1, B2, B5, CC3, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4, F1, F2, F3, F4, F5, S1**Forestal no maderable:** B1, B2, B5, F1, F2, F3**Ganadería:** A3, A5, B1, B2, CC2, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4, G1, G2, G3, G4, G5, G6, R1, S2**Investigación:** B8**Preservación:** B1, B10, B2, B5, B6, B7, B9**Vivienda rural:** B1, B2